

a dicho Sr. Secretario por el celo y eficacia con que se em-
peña en cometidos.

Sobre cuentas de
suos.

Con motivo de las presentes cuentas se preguntó so-
bre el estado de la cobranza de la cuota de S. suos, y re-
spondiendo lo que consta a la Sociedad sobre este objeto,
se acordó oficiar a los S. que se hallan en descubierto
y no fuera de la capital para que inmediatamente
entreguen en Arreoria las que les correspondan conforme
al acuerdo de diez y ocho de febrero del año último, de-
bandone a efecto caso negativo lo prevenido en el art.
18 de los Estatutos.

Periodicos

Se presentaron por Sr. D. los num. 5.º y 6.º
del Propagador del libro comercio y se acuerda, que
con los antecedentes se pasen a la Comision nombrada
en la Junta ultima sobre la exposicion pedida en el
num. 4.º del citado Periodico.

Com. de Veros-
mica.

Hecha referencia por Sr. D. al curso que a se-
guido la exposicion que dirigiera la Sociedad sollicitan-
do para sus empujones el edificio que fue convento
de Monjas Verónicas, se acuerda oficiar al Sr. D.
Sr. Ministro de Instruccion publica, individuo que
es de la Sociedad, rogandole sirva activar este ne-
gocio de que tantas ventajas se propone la Socied.
en favor de la juventud Murciana.

Com. de suos

Se verificó la lectura de la Propuesta de suos
Presidente a favor de Sr. D. Indacio Lamy y su de los
informes publicos y siendo estos favorables a ella, se
procedió a la votacion secreta prevenida por Estatutos,
y resultó admitida acordandose le expida el diploma
correspondiente.

Prop. de suos

Se dió cuenta y leyó la Propuesta de